



BASES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL E INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO CON FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

MARZO 2012

**Subcomisión de Familia - Comisión de Seguimiento del Plan de Equidad
Consejo Nacional de Políticas Sociales**



ÍNDICE

1. Antecedentes
 - 1.1 Síntesis del Diagnóstico
 - 1.2 Recomendaciones
2. Propuesta de Estrategia Integral de Abordaje Familiar
 - 2.1 La Estrategia como componente de la Reforma Social
 - 2.2 Estructura Organizativa
 - 2.2.1 Unidad Técnico-Política
 - 2.2.2 Unidad de Gestión
 - 2.2.3 Comités locales interinstitucionales de referencia y Nodos con foco en la atención a familias
 - 2.2.4 Equipos Territoriales de Abordaje Familiar
 - 2.3 Funcionamiento del dispositivo de proximidad (ETAF)
 - 2.4 Supervisión, Orientación técnica y Formación Permanente
 - 2.5 Sistema de Monitoreo y Evaluación
 - 2.6 Distribución de ETAF en el país
 - 2.7 Cronograma de implementación
 - 2.8 Recursos
 - 2.8.1 Recursos asociados al Abordaje familiar
 - 2.8.2 Recursos asociados al paquete de prestaciones necesario a nivel local
 - 2.8.3 Instituciones referentes por cada recurso



Presentación

El documento que se presenta fue elaborado por la Subcomisión de Familia y se trata de bases para la implementación de un Programa de trabajo interinstitucional con familias a través del despliegue de una estrategia de proximidad y del desarrollo de cambios en la gestión institucional para dar respuesta rápida e integral a situaciones de vulnerabilidad, extrema pobreza e indigencia.

Este documento tuvo como punto de partida el Informe *“Bases para el diseño de una Estrategia de Intervención Integral con Familias en situación de vulnerabilidad”* realizado en el año 2011 a través de la consultoría de Mag. José E. Fernández, contratada a tales efectos.

1. Antecedentes

El gobierno ha definido como uno de sus objetivos centrales trabajar en la erradicación de la indigencia y reducción de la pobreza, y alcanzar mayores niveles de equidad, tanto en lo que hace a la distribución del ingreso como en relación a las dimensiones de género, generaciones y raza, aspectos implicados directamente con las características, estructuras, dinámicas constitutivas y cambios de la familia actual en Uruguay.

Existe en nuestro país una gran cantidad de familias que están siendo vulneradas en sus derechos, viviendo procesos de exclusión social, laboral, educativa y segregación residencial. Han adquirido características particulares en función de sus trayectorias singulares y recursos a su alcance. A su vez, las funciones familiares en general han cambiado y la institucionalidad existente debe lograr respuestas adecuadas a las necesidades de este sector poblacional.

En este sentido, es central el rol del Estado en relación con dichas familias y, en particular, su alcance para la garantía de derechos a partir del diseño de las políticas sociales focalizadas en cada individuo –por ciclo de vida– así como para propiciar el acceso a servicios y bienes sustanciales para la sobrevivencia y generación de mejora en la calidad de vida de las familias en situación de vulnerabilidad social.

El Plan de Equidad reformuló la Matriz de Protección Social y la Red de Asistencia e Integración Social se consolida ahora con la Reforma Social. En este marco, la construcción de una Estrategia Integral de Abordaje Familiar se propone impactar de forma positiva en el aprovechamiento de la estructura de oportunidades por parte de las familias, así como también en sus capacidades de participación, crianza, inclusión y sostén de los miembros más vulnerables (infancia, adolescencia y personas dependientes).

La Subcomisión de Abordajes Familiares fue creada por resolución de la Comisión de Seguimiento del Plan de Equidad del Consejo Nacional de Políticas Sociales (CNPS) –órgano asesor del Gabinete Social– en el mes de octubre de 2010. Este “grupo de trabajo” está integrado por representantes de los siguientes organismos: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Administración de Servicios de Salud del Estado, Administración Nacional de Educación Pública, CODICEN e Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay.

Ha tenido como objetivo general analizar, reflexionar, discutir y diseñar una Estrategia de abordaje integral e interinstitucional con familias en situación de vulnerabilidad social.

Durante el año 2011 el MIDES, a través de la Dirección Nacional INFAMILIA, financió una asesoría técnica a cargo del Mag. José Fernández que apoyó a la Subcomisión en el proceso de reflexión-conceptualización



y sistematización que dio base a la elaboración de la Estrategia. En este proceso, además de contar con la información aportada por las instituciones representadas en la Subcomisión, se reflexionó en base a bibliografía nacional e internacional sobre la temática, se convocó a grupos de discusión conformados por operadores territoriales y académicos y se realizaron entrevistas en profundidad con decisores de los niveles sectorial y político.

A continuación presentamos las principales líneas conceptuales surgidas del trabajo interinstitucional.

1.1 Síntesis del diagnóstico¹

La Estrategia se nutre de los aprendizajes de la implementación del conjunto de programas que integraron los Planes de Emergencia y de Equidad. A continuación se presentan las principales conclusiones del diagnóstico:

- *Las familias tienen un papel central en los procesos que debemos promover para generar condiciones de bienestar e integración social.*
- *La familia ha cambiado como parte de un proceso socio-histórico. Hay que reconocer esta realidad, y adaptar las instituciones, los profesionales y las profesiones para trabajar con la diversidad.*
- *El Estado no debe proponer un modelo específico de familia; tiene que aceptar la diversidad y apoyar los procesos familiares asegurando y restituyendo derechos.*
- *Para que el proceso de garantizar y restituir derechos sea efectivo es necesario, por una parte, asegurar la adecuada provisión de bienes públicos de acuerdo a las necesidades del grupo familiar, y, por otra, apoyar y reforzar la capacidad de cumplir con las funciones esenciales de cuidados y contención afectiva.*
- *Cuando se llega al nivel del abordaje técnico en micro-procesos familiares, no está claro cuál es el punto de equilibrio entre promover y asegurar funciones, o dicho de otra forma, discutir y acompañar procesos de asunción de responsabilidades por una parte, y responsabilizar culpabilizando, por otra. Esto tensiona la acción de los operadores de campo, y puede obstaculizar la implementación de los procesos.*
- *Uno de los puntos críticos que emerge como debilidad para asegurar los límites éticos de la acción es el déficit de tres aspectos básicos para una buena gestión social: i) la supervisión técnica, ii) el gerenciamiento social en campo, sobre todo a nivel de planificación, coordinación y dirección de proyectos, y iii) La falta de orientación técnica adecuada que resiente el cuidado de los equipos así como también las posibilidades de abordaje.*
- *Los elementos críticos que emergen como vulneración de derechos están relacionados con Trabajo y Vivienda en primer lugar, y en casos más específicos con Violencia Familiar, Enfermedades Psiquiátricas, Consumos de Sustancias Psicoactivas, e Inclusión Educativa.*
- ***El Estado actualmente tiene orientada la producción de bienes públicos tomando como sujeto de intervención al individuo. Esto genera una fuerte superposición de intervenciones sobre una misma familia en forma inconexa. “Si tomamos a la totalidad de los niveles en los que se despliega el Estado***

¹ La totalidad del texto que aparece en cursiva y destacado con viñetas, es tomado del Resumen ejecutivo de Fernández, José: “Bases para el Diseño de una Estrategia de Intervención Integral con Familias en situación de vulnerabilidad”. Subcomisión de Familia, Consejo Nacional de Políticas Sociales, 2011.



para la producción de bienes públicos, podemos pensar en una compleja estructura que confluirá en su acción de creación de valor público, en comunidades, familias e individuos. (...) Podríamos plantear para ilustrar la forma de llegada del Estado, sobre todo a las familias, que en lugar de utilizar un “embudo” en donde confluyan todos los elementos que aporta el Estado desde las políticas sociales (un solo referente, un solo paquete articulado, un solo proceso), estamos utilizando una “regadera”, mediante la cual dispersamos componentes sin mucha conexión, sin un interlocutor que sea referente, y sin una racionalidad que asegure los resultados y evite la súper-intervención.

- *Por otra parte, el Estado tiene fuertes problemas de coordinación entre instituciones, al interior de las instituciones, entre sectores, y en última instancia, entre los diferentes niveles de intervención territorial.*
- *Aparte de los diseños institucionales y de los modelos de atención y de gestión, uno de los elementos que explica los problemas de coordinación que devienen en dificultades de derivación, es la desconfianza que existe entre instituciones, sectores a la interna de las instituciones, y actores de diferentes profesiones. Esto se da sobre la base de la compartimentación de acciones y el desconocimiento sobre el trabajo del otro.*
- *Por último, existe un fuerte déficit de recursos humanos capacitados para integrar equipos que lleven adelante acciones de abordaje familiar en el territorio. Encontramos un primer problema de cantidad y calidad de recursos humanos. Por una parte, en general la carrera profesional dentro del Estado comienza en el territorio y avanza pasando a instancias centrales. Esto lleva a que los recursos de menor experiencia se encuentren en la primera línea de acción. A esto se suma la dificultad de radicar técnicos en pequeñas localidades del interior del país. La falta de experiencia que podría ser abordable en el caso de operadores de campo, implica un fuerte riesgo cuando pensamos en los niveles de supervisión, coordinación y dirección. Por otra parte, es necesario que los recursos humanos que están en cargos de dirección central tengan un contacto fuerte y actualizado con las realidades existentes en el trabajo de campo. El segundo problema está relacionado con la necesidad de ajustar contenidos de la formación universitaria en algunas disciplinas para capacitar en abordaje familiar.*
- *Para lograr un modelo de abordaje familiar integral es necesario que el Estado reformule la producción de bienes públicos tomando a la familia como sujeto y que exista una gestión transversal que coordine y garantice el acceso al paquete de prestaciones contribuyendo con la restitución de derechos a las familias seleccionadas. Esto incluye la disponibilidad de técnicos en algunas áreas territoriales, y equipos de campo que oficien como interlocutor único² entre las familias y el Estado. En este sentido, la Sub-comisión destaca que “Si observamos el despliegue institucional y organizacional a nivel de tres espacios: el Estado a nivel Central, el Estado a nivel Departamental, y el Estado a nivel Local podemos ver la extrema complejidad que tiene la cadena de producción de bienes públicos, y que hay actores que se despliegan por todo el mapa, y actores que tienen mayor incidencia en uno de los niveles. A esto se suma la falta de una definición clara sobre la articulación entre un Componente Asistencial que maneje un paquete de prestaciones ajustadas al perfil de las familias, un Sistema de Cuidados que de cuenta de las demandas emergentes en esta coyuntura, y programas de Trabajo y Vivienda que se ajusten en tiempos y contenidos a un proceso de intervención integral”.*

² Por interlocutor único, la subcomisión planteó evitar la superposición de técnicos y hace referencia a un equipo territorial que lidere la intervención psico-social que desarrolle el abordaje familiar en acuerdo con la familia. Dicho equipo de apoyo a las familias, tiene una actuación temporal con el fin de fortalecer la autonomía familiar, sus capacidades, responsabilidades y el ejercicio de derechos de las familias. A su vez, facilita el vínculo de la familia con otros equipos y con las redes comunitarias existentes.



1.2 Recomendaciones

En el documento producido en el ámbito de la Subcomisión se plantean los ejes que determinarán una adecuada implementación de la Estrategia, los cuales se condensan en tres dimensiones vinculadas con los niveles de implementación de políticas sociales:

Gestión del Cambio. *Uno de los elementos que son claves para el desarrollo de la estrategia, es el hecho de que las diferentes sectoriales re-orienten sus políticas hacia la consideración de la familia como sujeto de la intervención interinstitucional. Esto requiere de un proceso de gestión del cambio en el que será necesario revisar planes, programas y proyectos, y trabajar con los niveles políticos y técnicos de cada sectorial. Para esta actividad se sugiere la creación de una unidad operativa a término, que lleve adelante el trabajo con cada sectorial, induciendo el proceso de cambio conceptual y metodológico.*

Gestión transversal del Abordaje Familiar. *La eficiencia y eficacia del trabajo que se desarrolle en el territorio va a depender de que la provisión de bienes y servicios públicos esté disponible en tiempo y forma coordinada y pertinente, y de que existan los sistemas de información centralizados y adecuados para poder identificar niveles de riesgo, y relacionar a los núcleos familiares con los individuos y las prestaciones. Por otra parte, para asegurar la calidad de la intervención, preservar el marco ético adecuado, y contener a los agentes de campo, es necesario generar un equipo de supervisión multidisciplinario y de alta capacidad. Se entiende que todas estas tareas tendrían que estar centralizadas en una unidad de gestión permanente que funcione en forma transversal a las sectoriales y al eje centro-territorio. Desde aquí se generaría el efecto embudo y se conectaría directamente con los equipos territoriales.*

La creación de Equipos Territoriales de Abordaje Familiar. *Estos equipos tendrían base territorial y serían el único interlocutor de las familias seleccionadas en cada zona. Estas familias serían seleccionadas dentro de un rango de vulnerabilidad. Se podría pensar en por lo menos tres niveles de intervención: un nivel primario está integrado por los programas, proyectos y servicios que existen actualmente en territorio y que en primera instancia no serían modificados. Un segundo nivel para los casos en los que no se presentan problemas “duros” (violencia familiar, adicciones, problemas psiquiátricos o incapacidad física, conflicto con la ley penal, etc.) pero se detecta riesgo, y un tercer nivel para las familias que presentan problemas “duros” que requieren un abordaje específico.*

Se constata que para potenciar los impactos y las oportunidades que presentan los territorios, es preciso contar con un componente transversal orientado a construir junto con las familias el sentido y pertinencia de los aportes que el Estado realiza a través de servicios, bienes, prestaciones materiales específicas y políticas sociales universales.

Para la implementación se requiere de una fuerte definición técnico-política que legitime un acuerdo ético-ideológico y a su vez provea un lineamiento teórico-metodológico para el conjunto de actores estatales intervinientes, de modo de lograr la integralidad –instituciones del Estado con iguales criterios de abordaje y articulación fortalecida– asumiendo a la familia como sujeto. Si bien lo expuesto supone asumir un proceso global con una mirada de largo plazo que atienda a la totalidad de la población –con diversidad en los arreglos familiares– no obstante se propone, inicialmente, priorizar a las familias con mayor riesgo social.

Asimismo, las diferentes culturas institucionales presentan lógicas marcadas por la fragmentación interna y debilidad en la gestión del cambio institucional. La estrategia se concibe como parte de un proceso de



cambio institucional transversal al conjunto de políticas sociales que demanda respuestas institucionales articuladas, efectivas y eficientes.

Es importante comprender la Estrategia de Abordaje Integral con familias en situación de vulnerabilidad en tanto sistema. Esto permitirá transmitir claridad en relación con las características de la estrategia y con el alcance de sus componentes (Unidad técnico-política, Unidad de gestión, Comité local o Nodo de familia, Equipos territoriales de atención familiar).

El abordaje familiar es en este sistema una herramienta metodológica que constituye una pieza clave para la articulación de lo social en lo territorial. Esto significa que los equipos territoriales (ETAF) estarán realizando un apoyo a las familias a través del abordaje familiar con el fin de que logren constituirse en mediadoras entre los sujetos y la sociedad, pudiendo sostener la protección y los procesos de inclusión. El hecho de darle relevancia a lo territorial se argumenta en que los servicios y bienes disponibles –tanto como las redes locales que proveen protección social– son diversas en función de las características de cada territorio, de los servicios y equipos técnicos presentes y de las redes comunitarias existentes, asimismo la proximidad favorece identificar las particularidades e intervenciones institucionales y el abordaje a familias no contactadas por la red asistencial y de protección social.

A su vez, el eje de las prestaciones sociales es central, dado que si no se construyen cambios en las condiciones materiales de vida, difícilmente pueden modificarse otros aspectos de la cotidianidad, de los vínculos, de la estructura relacional, del desarrollo de capacidades y aprendizajes. A su vez, si no existe un proceso de acompañamiento psico-socio-educativo que coopere y sostenga para el acceso o restitución de los derechos vulnerados, es improbable el tránsito hacia procesos de inclusión y bienestar social sostenidos en el tiempo.

2. Propuesta de Estrategia Integral de Abordaje Familiar

2.1 La Estrategia como componente de la Reforma Social

Esta propuesta se presenta como un componente transversal de la Red de Atención e Integración Social (RAIS) en el marco de la **Reforma Social**, la cual plantea que *“si el desafío a encarar es la reducción sostenida y sustentable de la pobreza, la segmentación social y la desigualdad, ello solo es posible si se actúa articulada y coherentemente con variados instrumentos de las políticas públicas sobre todos los procesos sociales que las sostienen y reproducen. Si se renuncia a actuar en alguno de estos campos, o se actúa en forma parcial o desarticulada (aunque ello comprenda la realización de algunas reformas), probablemente las mejoras alcanzadas no se sostengan en el mediano o largo plazo. (...) Es preciso intervenir en todos estos campos simultánea y articuladamente, desde lo material y lo simbólico, reorientando las actuales tendencias. Ello constituye el desafío central para la nueva **Matriz de Protección Social** en construcción. Exige reformas profundas de los componentes universales (sistemas de salud, educación, vivienda y hábitat, trabajo y empleo, seguridad social, cultura y comunicación social, etc.) y de la red de asistencia e integración social”*.³

La Estrategia entonces asume los ejes estratégicos en los que inicialmente se focaliza la Reforma Social – las inequidades al inicio de la vida; los rezagos educativos; la seguridad alimentaria y nutricional; la segmentación socio-territorial-espacial y la precariedad habitacional; la inestabilidad, precariedad en el empleo con su impacto sobre el acceso a la seguridad social– como marco de acción para una Estrategia

³ Consejo Nacional de Políticas Sociales. La Reforma Social. La nueva Matriz de protección social del Uruguay. Plan de Acción, 12 de octubre de 2011.



Integral de Abordaje Familiar constituida por funciones que facilitarán la intervención simultánea y articulada en el campo social, focalizando en la población más vulnerable durante la primera fase de implementación. Importa destacar que nos encontramos ante transformaciones de corto, mediano y largo plazo. Dadas las condiciones de partida de la sociedad uruguaya actual, que implica procesos de fragmentación socio- territorial y segmentación laboral y salarial, la Estrategia se propondrá acortar las distancias existentes entre las familias más vulnerables y las políticas educativas, de salud, de vivienda, ordenamiento territorial, ambiente y empleo. Asimismo estas políticas transitan transformaciones para ampliar calidad y cobertura, en el marco de de sus presupuestos y planes quinquenales ya diseñados.

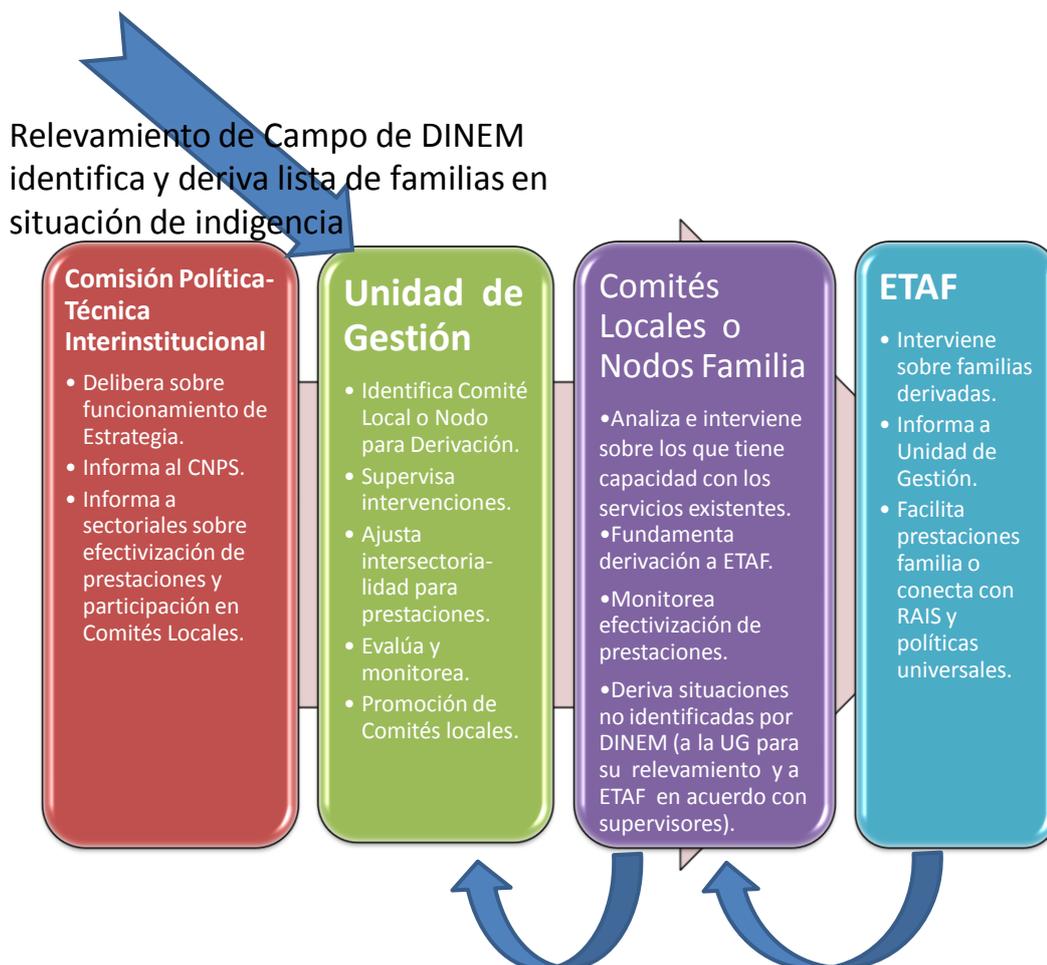
Es prioritario en el proceso de construcción de una Estrategia Integral considerar todos los avances que desde el Estado y la Sociedad Civil ya existen en relación al abordaje familiar; aprovechar los espacios de coordinación existentes; los protocolos de atención y derivación; la experiencia acumulada por técnicos en diversos temas; los programas y servicios que el Estado brinda y articular para optimizar esfuerzos.

En este sentido cabe destacar los espacios que dentro de cada institución han surgido o se han fortalecido para aportar a la construcción de la Estrategia (como la Unidad Coordinadora de Programas Inter- direccional dentro del MIDES, que genera un espacio temático de técnicos de cada dirección para aportar a la propuesta de trabajo con familias).

En esta línea se viene articulando con los programas que hoy en día desarrollan algún componente de abordaje familiar y se promoverá la articulación con los programas **Uruguay Crece Contigo** y **Jóvenes en Red**, en proceso de diseño.

2.2 Estructura Organizativa

La estructura tiene los siguientes espacios de abordaje⁴: Unidad Técnico-Política, Unidad de Gestión, Comités Locales o Nodos de familia y Equipos Territoriales de Atención Familiar (ETAF). En el esquema se destacan las funciones prioritarias que cada uno desarrolla.



⁴ Es importante destacar que cada uno de los espacios de abordaje familiar si bien aparecen en una misma línea dentro del esquema, tienen distintos niveles de incidencia, de institucionalidad y de funciones dentro de la estructura propuesta. Con respecto a los ETAF, se debe tener en cuenta que se trata de un dispositivo de implementación de la Estrategia y no de un espacio específico en la estructura organizativa de la misma. El esquema presentado tiene simplemente el objetivo de graficar los diferentes conjuntos de funciones dentro de la estructura propuesta para dar visibilidad a las articulaciones que se producirán durante la implementación.



2.2.1 Unidad Técnico-Política

Tal como fue mencionado al inicio, la actual Subcomisión de familia del CNPS es un grupo de trabajo cuyos integrantes son referentes técnico-políticos de los organismos que elaboraron la Estrategia. Estos organismos han logrado integrar sus perspectivas institucionales y sectoriales para generar acuerdos específicos en relación con la conceptualización sobre familia, el rol del Estado, los enfoques y metodologías requeridas para el abordaje familiar, las prioridades de formación y capacitación para el desarrollo de equipos técnicos con mirada integral, la población destinataria, los roles requeridos para su atención y acompañamiento, criterios de selección de familias, recursos disponibles y la definición de un marco general para la Estrategia a desarrollar.

El rol funcional de este grupo de trabajo debería estar orientado a incidir en la gestión del cambio que es preciso que encaren los organismos para que la Estrategia Integral de Abordaje Familiar sea conocida, comprendida e internalizada por los funcionarios que conforman los distintos niveles de la estructura organizacional y en particular que llegue legitimada a los operadores territoriales terminales.

Ello significa que esta Unidad técnico-política promueva la gestión del cambio institucional que permitirá brindar a los equipos (como facilitadores para la inclusión social) y a las familias, las respuestas que contribuyan con la igualdad, equidad, inclusión e integración de las familias más vulnerables.

Se prevé que sea necesario redefinir las formas de participación alcanzadas por cada organismo hasta el momento. Se buscará una planificación precisa de las instancias para agilizar la toma de decisión y articulación en este nivel y que en las acciones dentro de sus organismos, su rol contemple funciones con un fuerte componente de gestión de la comunicación orientado a los roles político-institucionales y a mandos medios, de manera de lograr que la Estrategia sea entendida e implementada simultáneamente en los niveles político, sectorial y territorial.

Se deberá evaluar la integración de representantes de la Universidad de la República y de Organizaciones de la Sociedad Civil, fortaleciendo experiencias exitosas desarrolladas por las mismas en campos del trabajo con familias en clave territorial y tomando sus planteos para aportar a las definiciones metodológicas del abordaje. En este sentido es preciso sistematizar y capitalizar las experiencias de organizaciones sociales.

2.2.2 Unidad de Gestión

La Unidad de Gestión de Familia tendrá funciones gerenciales, de implementación del programa de abordaje familiar interinstitucional, de supervisión técnica, de seguimiento y monitoreo de los procesos y funciones operativas. Las mismas apuntarán a que el abordaje con familias se adecue a la diversidad territorial, para viabilizar los procesos progresivos de autonomía de las familias y sus integrantes.



La Unidad se apoyará en el trabajo que se realiza en los niveles político, sectorial y territorial de articulación de políticas sociales, lo cual refuerza la necesidad de la gestión del cambio que deben acompañar los referentes de la Unidad técnico-política. Esto implicará una estructura central, y además contar con referencias regionales y servicios localizados territorialmente.

Entre las funciones que desarrolle la Unidad de Gestión organizará llamados y procesos de selección de propuestas para instalar equipos de proximidad (ETAF), implementará capacitaciones a equipos técnicos territoriales (de SOCAT, Oficinas del MIDES, operadores de INAU y otros que integran Nodos o Redes y ETAF), supervisará el trabajo de los Equipos territoriales de proximidad, gerenciará el enlace entre equipo de proximidad y los nodos locales para la orientación técnica a los equipos.

Cabe destacar que su articulación con la Subcomisión de Familia (o Unidad técnico-política antes mencionada) y/o con los organismos que la integran, es central para que las familias tengan acceso a las prestaciones y servicios sociales a las que tienen derecho, en cada territorio.

Inicialmente la Unidad de Gestión estará integrada por técnicos del MIDES a través de INFAMILIA, del INAU y de ANEP (contratados especialmente o integrantes de sus equipos); a los que podrán sumarse representantes de otras instituciones, según acuerdos a generar.

2.2.3 Comités locales interinstitucionales de referencia y Nodos con foco en la atención a familias

Se propiciará, a partir de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales de cada Departamento y regiones del Área Metropolitana, la conformación de Comités locales interinstitucionales de referencia para el abordaje familiar, donde participen las instituciones más próximas a las problemáticas de la infancia, adolescencia y familias en situación de vulnerabilidad social: MIDES, INAU, ASSE, ANEP, BPS, MVOTMA, MTSS-INDA, Intendencias y otras.

En lugar de superponer o generar nuevos espacios inter-técnicos –tales como nodos, redes, comités de SIPIAV, entre otros– se promoverá que los *Comités locales de referencia* se conformen con integrantes de los espacios mencionados y aprovechen tanto los espacios como el conocimiento producido colectivamente en el marco de la articulación ya existente en los territorios. Si bien existen diversos estadios del trabajo en redes según cada zona, es importante destacar que hay experiencias donde los *Nodos territoriales de abordaje familiar* ya están consolidados y están trabajando interinstitucional e integralmente con familias con derechos vulnerados.⁵

En los territorios en los que no exista un nodo de familia consolidado, el equipo inter-institucional integrado por MIDES (a través de las Oficinas Territoriales y los SOCAT) e INAU (a través de las Direcciones Departamentales en el Interior y Direcciones de Coordinación Regional en Montevideo) se encargará de la promoción, conformación y fortalecimiento del Comité local de referencia familiar. Se solicitará que las Mesas Interinstitucionales provean apoyo para que este proceso sea implementado, buscando que participen en los Comités locales todas las instituciones integrantes de la Unidad Político-técnica.

⁵ En Febrero 2011 se realizaron en Montevideo y Tacuarembó las jornadas “Al Encuentro de las Familias”, como parte de un ciclo de encuentros territoriales organizados por INFAMILIA-MIDES. En estos encuentros se presentaron experiencias a cargo de 20 Nodos o espacios colectivos de articulación que trabajan con familias en situación de vulnerabilidad social en diversos territorios del país (en las que funcionan SOCAT). Se sistematizaron las prácticas, se compartió metodología y se reflexionó sobre los procesos de trabajo con las familias. En los encuentros participaron técnicos y representantes de MIDES, SOCAT, INAU, ANEP, ASSE, Intendencias, otras instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil.



Para la promoción y fortalecimiento de los espacios de articulación a nivel local, el MIDES cuenta con los Servicios de Orientación, Consulta y Articulación Territorial (77 SOCAT co-gestionados por Infamilia-Mides y Organizaciones de la Sociedad Civil, distribuidos en áreas de alta vulnerabilidad social en todos los departamentos del país). A partir de marzo 2012 se aumenta la cantidad de horas técnicas de los equipos de SOCAT con el fin de mejorar la línea de trabajo dirigida a la orientación y atención de familias en situación de vulnerabilidad social y la promoción y coordinación de los Nodos interinstitucionales con foco en la atención familiar que operan a nivel local⁶.

El Nodo para la atención a familias, tendrá las funciones de:

- Organizar la puesta en marcha del protocolo general de abordaje familiar a partir de las particularidades de lo local.
- Diagnóstico y fundamentación de intervenciones sociales dirigidas a familias.
- Implementación del primer abordaje, diagnóstico, la derivación responsable, y la definición de actuaciones de emergencia.
- Sugerir a la Unidad de Gestión, familias a ser derivadas a ETAF (fundamentando según criterios definidos).
- Apoyar la llegada de equipo de proximidad al territorio de referencia y facilitar vínculo con familias, aportando al ETAF la información de los diagnósticos e intervenciones previas.
- Aportar al proceso durante el plan de trabajo acordado entre ETAF-familia (facilitando acceso a prestaciones y servicios a nivel local) para lograr el cumplimiento de metas previstas y apoyando propuestas de trabajo con colectivos de familias a nivel local.
- Aportar al proceso de egreso de las familias del programa de proximidad con el ETAF favoreciendo la inserción en redes locales.

El Comité Local tendrá a cargo reunir la información que aporte al proceso de selección de familias que serán invitadas a participar en el programa de proximidad a través de los referentes de los Nodos y en particular con los equipos ETAF. El Comité tomará como base la información aportada por los Relevamientos de Campo que está llevando adelante la Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del MIDES y la información que aporten los Nodos a nivel local.

Dependiendo de la escala territorial puede darse que el Nodo y el Comité sean de hecho el mismo espacio. La diferencia entre el Nodo y el Comité se dará dependiendo de la diversidad territorial y en particular de la densidad poblacional de la región considerada. Puede darse en una región muy densamente poblada (como es el caso de las regiones de área metropolitana) que existan varios Nodos que trabajen articuladamente a nivel local para atender a situaciones en forma integral, pero que a los efectos de aportar a la fundamentación para derivar a ETAF se reúnan los 3 ó 4 Nodos en un espacio inter-técnico supranodal que funcione como Comité específicamente para facilitar el proceso de selección de familias de la región.

El apoyo de la Mesa Interinstitucional, de las Comisiones Departamentales de Educación y las Direcciones Departamentales de Salud a estos espacios resulta relevante, dado su involucramiento y conocimiento específico de la realidad institucional local.

⁶ En las áreas en las que no hay SOCAT, el Responsable Territorial por INFAMILIA es el que promueve el fortalecimiento de las redes de protección para infancia, adolescencia y familia, con especial énfasis en las situaciones de vulnerabilidad social (esto se realiza en acuerdo con el Coordinador Territorial del MIDES y Jefaturas de INAU de referencia) y lo hará articuladamente con los referentes de supervisión territorial de la Unidad de Gestión de los ETAF.



Respecto al papel de las Comisiones Departamentales de Educación, la ANEP podrá identificar junto con éstas la forma de su efectiva participación en los territorios ya definidos para la implementación de esta Estrategia.

Se pone especial énfasis en que no se promoverá la generación de nuevos espacios de articulación si éstos ya existiesen y que naturalmente funcionen y convoquen a los técnicos referentes de las instituciones vinculadas a las políticas sociales a nivel local. Por tanto se buscará optimizar el funcionamiento de estos espacios sin violentar sus identidades colectivas y mecanismos de articulación.

2.2.4 ETAF: Equipos técnicos de atención familiar

Los ETAF son la herramienta de cambio introducida en la intervención con las familias, porque estarán generando un acompañamiento de proximidad como parte de su acción.

El ETAF será gestionado por una Organización de la Sociedad Civil y supervisado por la Unidad de Gestión. Cada equipo contará con 120 hs semanales de trabajo y deberá estar integrado por profesionales o estudiantes avanzados/as de ciencias sociales (trabajadores sociales, antropólogos, sociólogos), de la educación (educadores sociales) y de la salud (psicólogos); debiendo al menos 2 de los técnicos poseer título de grado.

Tendrán como localización de base tanto a los Centros de INAU como los locales de SOCAT y las Oficinas del MIDES, no siendo necesario contar con local propio para las organizaciones de la sociedad civil que los gestionen.

Entre sus funciones esperadas se destaca:

- Atender las demandas de situaciones críticas de atención y seguimiento familiar realizadas en la zona correspondiente.
- Coordinar con el comité local o nodo y los equipos e instituciones de la zona de referencia para la familia.
- Realizar un diagnóstico junto con la familia sobre los derechos vulnerados y las dificultades y capacidades que presentan para su restitución.
- Acordar un plan de acción con la familia en los casos que fuera posible y/o con los equipos que solicitan la demanda.
- Fortalecer el grupo familiar y para garantizar el bienestar y desarrollo de todos los integrantes, en particular los niños, niñas y adolescentes y otros dependientes.
- Facilitar a la familia el acceso a los derechos sociales, bienes y servicios sociales, económicos y culturales.
- Identificar y activar las redes familiar y comunitaria de sostén del grupo familiar atendido.
- Registro y monitoreo de los avances del ETAF con las familias participantes.

2.3 Funcionamiento del dispositivo de proximidad (ETAF)

La Unidad de Gestión de la Estrategia Integral de Abordaje Familiar con familias en situación de vulnerabilidad recibirá las solicitudes de atención de las familias en base a los listados de DINEM y la información aportada por los Comités Locales, Nodos e instituciones. Desde la Unidad se derivará al ETAF (equipo de proximidad) de acuerdo a la localización y a los cupos de atención previstos y en base al diagnóstico técnico social aportado por el Comité Local. Se podrá pedir información complementaria al Comité Local o Nodo, si se entiende pertinente.

Una vez completado el diagnóstico de derivación para la atención de la situación en el ETAF, la inclusión de la familia en este programa se ordenará de acuerdo al índice de riesgos acumulados (suma de riesgos), priorizando aquellos que tengan mayor índice.

Cada equipo ETAF atenderá hasta 40 familias simultáneamente en el mes, derivadas en el correr del año. Debido a los distintos procesos familiares, seguramente nuevas familias ingresarán al tiempo que otras egresarán, lo cual define un proceso dinámico para el equipo de acuerdo a las necesidades de cada caso.

Considerando los distintos procesos familiares, se formulará un plan de trabajo que contemple las necesidades de cada caso adecuando la propuesta metodológica a desplegar. Esta propuesta deberá tener en cuenta los tiempos que dure el proceso de cada familia y la intensidad del abordaje.

Por otro lado, será necesario prever el proceso de “egreso”. Esto podría estar contemplado en la elaboración del Plan de cada familia, definiendo con antelación si será por cumplimiento de dicho plan, por tiempo o por ambas variables.

Ante cada situación se trabajará en 3 fases, con una dupla técnica de referencia para cada familia:



Fase I: El equipo habrá de elaborar un diagnóstico con la participación de la familia, para lo cual trabajará con los equipos del Nodo en la generación del vínculo con la familia y considerará los diagnósticos e informes previos. Una vez construida la demanda con la familia se acordará un Plan Familiar a desarrollar en un determinado tiempo, buscando cumplir determinadas metas.

Fase II: Implementación del Plan Familiar de Inclusión social. Durante las diferentes fases, el equipo se focalizará en que la familia pueda acceder a derechos que aún no ha podido o está en riesgo de perder y que vulneran el desarrollo de su vida como tal y la de sus integrantes.

Fase III: Una vez logradas las metas acordadas se procederá al cierre del proceso de trabajo del ETAF con la familia. En el proceso de cierre se establecerán referencias claras en la red a nivel local.



Las Instituciones integrantes del Comité local o Nodo facilitarán los procedimientos internos de cada organización para el acceso a la atención pertinente. El referente institucional en el comité tendrá comunicación fluida con el ETAF para intervenciones específicas o acceso a prestaciones de cada institución.

En caso de presentarse serias dificultades en el acceso a prestaciones o servicios en algunos territorios o con sectoriales específicas, la Unidad de Gestión intervendrá en comunicación constante con la Unidad Técnico-Política para facilitar el acceso o superar los déficits.

Cada Plan Familiar de inclusión tendrá un período máximo de 18 meses, Es importante destacar que los ETAF estarán trabajando con un enfoque que aborda la cartera de activos que esa familia tiene –y puede desarrollar en términos de protección a sus miembros más vulnerables y de aprovechamiento de la estructura de oportunidades que se le facilite, y no exclusivamente a partir de las carencias– lo cual está muy ligado con el desarrollo de autonomía de los adultos a cargo de la familia.

Selección de las familias a ser acompañadas por ETAF

Se ha avanzado en la determinación del universo de población al que se dirige la Estrategia, que contempla una propuesta sobre asumir el enfoque de vulnerabilidad empleado en el Plan de Equidad para otorgar el beneficio de Asignación Familiar.

La Ley 18.227 establece que para la determinación de las familias que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica se tendrá en cuenta los ingresos del hogar, las condiciones habitacionales y del entorno, la composición de la familia, la situación psico-social, sanitaria y educativa de sus integrantes.

Algunos elementos a considerar sobre el circuito de contacto y derivación de las familias

- 1- El relevamiento de campo que está llevando adelante la DINEM – MIDES permitirá realizar una primera aproximación al universo de familias a priorizar en la atención. Se identificarán aproximadamente 30.000 familias en situación de mayor vulnerabilidad (por Índice de Carencias Críticas). Esta información será complementada con la información de corte cualitativo que han producido los nodos territoriales de abordaje familiar Infamilia-MIDES y otras instituciones, en los casos en que las familias identificadas residan en sus áreas de intervención.
- 2- Estas familias, tendrán contacto con alguna de las instituciones o dispositivos existentes en la red territorial (NODOS, SOCAT, OTEs, Servicios de INAU, etc.) a efectos de recibir un primer nivel de atención, la que mejor se adecue a las necesidades y requerimientos.
- 3- Se establecerá un índice de riesgos de forma de facilitar el trabajo de los Comités Locales que apoyarán la selección de familias a ser derivadas al ETAF. Se pedirá al Comité que reúna la información primaria del informe técnico social.

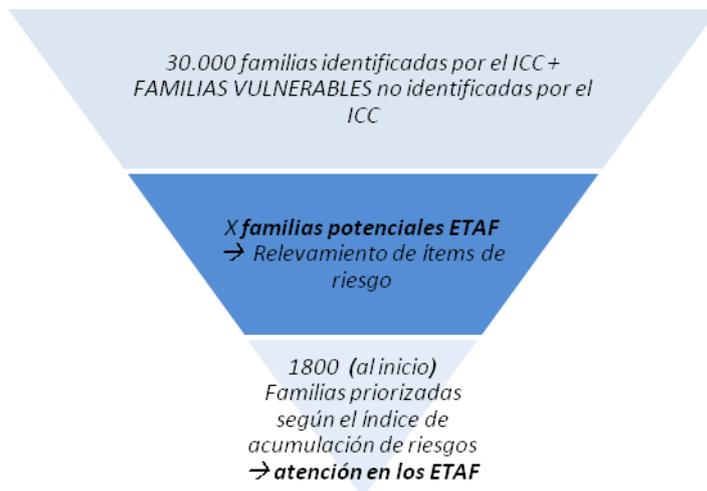
Las dimensiones consideradas para fundamentar la derivación son las siguientes: Ausencia de figuras parentales o déficit en el desempeño de las funciones de cuidado y crianza; Desnutrición; Déficit del desarrollo infantil; Desvinculación y riesgo de desafiliación educativa de niños, niñas y adolescentes; Integrantes en situación de calle, mendicidad o trabajo infantil; Integrantes con consumo problemático de sustancias psicoactivas; Integrantes víctimas de maltrato, abuso o explotación sexual; Debilidades derivadas por carencias en la salud; Integrantes con discapacidad que no participen en espacios de salud, socialización o educación; Trabajo precario; Familias en hábitat degradado, deficitario y/o inundable.



Con el fin de definir la situación de la familia en torno a dichas dimensiones, deberán establecerse criterios claros tanto para cada indicador, como para la forma de relevarlo. En particular, es preciso considerar las pautas y procedimientos para el relevamiento que seguirán las diferentes instituciones del Estado –quienes aportarán información a nivel local y central–.⁷

Se está trabajando con rigurosidad la definición de los indicadores que serán considerados para la focalización de familias a ser atendidas por el ETAF. Se trata de un estudio piloto que está desarrollándose con la información aportada por los relevamientos realizados en el trabajo de campo por parte de la DINEM-MIDES y la información relevada por los SOCAT y Nodos a nivel local.

Focalización para la atención por ETAF:



2.4 Supervisión, Orientación técnica y formación

La supervisión estará a cargo de la Unidad de Gestión de la Estrategia y será integrada por representantes de las instituciones que constituyen el acuerdo para promover e implementar la Estrategia. Tendrá un rol de orientación técnica, metodológica, de monitoreo y evaluación. También se contará con roles específicos de formación permanente y de articulación con organismos que provean las prestaciones materiales específicas que requiera cada situación familiar.

Atención a familias en territorio, multiplicidad de dispositivos y actores

Si bien hay en desarrollo una gran variedad de dispositivos territoriales que realizan diferentes niveles de abordaje familiar, el ETAF tendrá un lugar prioritario en el vínculo con las familias dado que será el que trabajará la mayor proximidad a través de instancias de encuentro, siendo el equipo el que efectivamente realice un seguimiento cotidiano con acceso a los ritmos y dinámicas internas y comunitarias de cada familia.

⁷ Debe considerarse que algunas variables tienen un mayor desarrollo en relación a herramientas para la constatación y registro de situaciones (ej. Indicadores que utiliza SIPIAV para detección y diagnóstico de situaciones de maltrato y abuso contra niños, niñas y adolescentes).



En relación con ello, es fundamental que se comprenda la dimensión y cantidad de interacciones institucionales que se ponen en juego en el territorio así como también la necesidad de ordenar el flujo de circulación que las familias tienen entre instituciones.

En este sentido, el despliegue de equipos territoriales (ETAF) tiene que ser respetuoso de lo que existe en funcionamiento, reconocerlo como insumo para su abordaje y lograr un funcionamiento virtuoso con el resto de los equipos sociales y con los espacios colectivos de articulación.

En éstos, es donde se integran diversos actores institucionales micro-barriales que, tal como fue mencionado antes, están en contacto con las familias. Entre las respuestas actuales hay diversos programas que cuentan con operadores sociales que trabajan abordaje familiar como por ejemplo Plan CAIF, Programa de Maestro/as Comunitario/as, Agentes de seguimiento socio-educativo de ASSE, SOCAT, equipos de INAU, Intendencias, Canelones Crece Contigo, etc. Resulta indispensable acordar protocolos de intervención para todos los funcionarios que representan organismos del Estado y trabajan con las familias. Fundamentalmente es preciso que se compartan acuerdos sobre la modalidad de articulación requerida, generación del diagnóstico inicial, cómo desarrollar el primer abordaje, la derivación responsable en el marco de acuerdos interinstitucionales del nivel local, entre otros que están contemplados en una propuesta de orientación metodológica que sellará bases comunes de formación técnica.

De esta manera la orientación técnica a equipos (de ETAF, SOCAT, OTEs y Nodos interinstitucionales de nivel local) será una dimensión que se incorporará a la Estrategia Integral de Abordaje Familiar como un fin en común, que contribuirá a consolidar la Reforma Social.

Infamilia-Mides e INAU prevén cubrir los gastos de la orientación técnica inicial sobre abordaje familiar dirigida a equipos técnicos de SOCAT, OTEs Nodos y ETAF.

La misma se centrará en herramientas para el trabajo con familias como: diagnóstico, elaboración de informe social, entrevista en hogar, primer abordaje, derivación, mapa de ruta, protocolos, trabajo en red, gestión de prestaciones a nivel local, entre otros temas.

La formación tendrá un módulo específico solo para los equipos de ETAF que se centrará en una metodología de proximidad, ej: construcción de demanda, elaboración del acuerdo con la familia, construcción conjunta del plan de trabajo, fases del proceso de trabajo, sistema de monitoreo y evaluación y cierre.

Se prevé también la orientación específica para los técnicos que tendrán a cargo la supervisión de equipos.

2.5 Sistema de Monitoreo y Evaluación

Se desarrollará el sistema de monitoreo de la Estrategia en acuerdo con las instituciones involucradas. La Dirección Nacional de Evaluación y Monitoreo (DINEM) del MIDES liderará este proceso.



El Área de Sistemas y Procesos de Infamilia-Mides desarrollará un software específico para el seguimiento del programa de abordaje familiar. Los 45 ETAF abarcarán inicialmente aproximadamente 1800 familias. Los procesos con estas familias serán monitoreados y evaluados a partir de un sistema basado en el seguimiento de los productos y metas acordados con las familias. Por tanto se deberán construir los instrumentos para relevar esta información, los cuales serán incluidos en informes, elementos todos que recogerá el sistema de monitoreo.

Se prevé la realización de evaluaciones periódicas a acordar con las instituciones involucradas.

2.6 Distribución de ETAF en el país

La primera fase de implementación comenzará por área metropolitana y entre los departamentos del Interior en Artigas, Salto, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Soriano.

En el cuadro se indica la distribución de los 29 ETAF que gestionarán Organizaciones de la Sociedad Civil en convenio con Mides-Infamilia y con INAU en la 1ª fase; y el total de ETAF previsto por departamento en todo el país.

Departamento-Localidad/Región	ETAF INAU (1ª fase)	ETAF MIDES (1ª fase)	Total ETAF 2012
Montevideo	12	3	15
Canelones		6	6
Maldonado			2
San José		1	1
Artigas	2		2
Salto	1		2
Paysandú			2
Rivera			2
Tacuarembó			2
Cerro Largo			2
Lavalleja	1		1
Rocha	1		1
Treinta y Tres	1		1
Durazno			1
Flores			1
Florida			1
Soriano	1		1
Colonia			1
Río Negro			1
TOTAL	19/25	10/20	45



La distribución propuesta por regiones en Montevideo y Canelones es la siguiente:

- **Montevideo Este – 6 ETAF**

- 1) Bella Italia, Jardines del Hipódromo (ETAF INAU)
- 2) Piedras Blancas- Manga (ETAF INAU)
- 3) Malvín Norte, Cruz de Carrasco, Carrasco Norte (ETAF MIDES-Infamilia)
- 4) Casavalle, Cerrito de la Victoria (ETAF INAU)
- 5) Flor de Maroñas, Pueblo Ituzaingó, Unión, Villa Española (ETAF INAU)
- 6) Pta Rieles, km 16, Villa García (ETAF INAU)

- **Montevideo Oeste - 6 ETAF**

- 1) Santa Catalina, Casabó (ETAF MIDES-Infamilia)
- 2) Cerro, Cerro Norte, Cerro Oeste (ETAF INAU)
- 3) Paso de la Arena, Maracaná Norte, Maracaná Sur (ETAF MIDES-Infamilia)
- 4) Colón, Conciliación (ETAF INAU)
- 5) Nuevo París, Tres Ombúes, La Teja (ETAF INAU)
- 6) Barrio Lavalleja, Peñarol, Sayago, Las Duranas (ETAF INAU)

- **Montevideo Centro – 3 ETAF INAU**

- **Canelones – 6 ETAF MIDES-Infamilia**

- 1) Costa
- 2) Ruta 5 – La Paz y parte de las Piedras
- 3) Ruta 5 – Las Piedras, Progreso y Canelones
- 4) Ruta 6 – Toledo, Suárez, Sauce, Santoral
- 5) Ruta 8 – Barros Blancos, Pando
- 6) Paso Carrasco, Empalme Nicolich, Aeroparque



2.7 Cronograma de Implementación

1ª Fase

- Febrero-Marzo 2012 – Conformación Unidad de Gestión.
- Febrero-Marzo 2012 – Planificación de la formación Inicial a equipos en territorio.
- Febrero 2012 – Convocatoria a OSC que gestionan SOCAT para gestionar ETAF en Área Metropolitana.
- Febrero-Marzo 2012 – Definición criterios para selección de familias para ETAF (piloto DINEM-Nodos).
- Marzo 2012 – Difusión Estrategia en Mesas Interinstitucionales, servicios MIDES e INAU en territorio, Centros Educativos, Centros de Salud, Nodos, etc.
- Marzo 2012 - Firma convenios ETAF MIDES con OSC en Área Metropolitana y Firma convenios ETAF INAU con las OSC ya seleccionadas en Montevideo, Artigas, Soriano, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres y Salto.
- Abril – Mayo 2012 – Formación inicial a equipos de Área Metropolitana y 1ª fase interior. Inicio recorridas de ETAF y contacto con familias.

2ª Fase

- Mayo - Junio 2012 – Convocatorias y Llamados para gestión de ETAF en el resto del país.

Junio –Diciembre 2012 – Formación inicial a equipos del resto del país. Inicio recorridas de ETAF y contacto con familias.

2.8 Recursos Necesarios

Para desarrollar la implementación integral de una Estrategia interinstitucional de atención a familias – que incluye equipos de proximidad trabajando en articulación con las Redes locales–, son necesarios recursos institucionales, materiales y humanos. Dichos recursos deben ser considerados y presupuestados dentro de los Organismos que elaboraron la Estrategia, dado que las familias requerirán del acceso preferencial a los bienes y/o servicios que éstos proveen para avanzar hacia su integración social.

Para asegurar estos recursos es indispensable la participación activa de las instituciones referentes en la Unidad Técnico-Política que lidera la Estrategia.

Destacamos a continuación una síntesis de recursos necesarios para la implementación de la Estrategia:



2.8.1 Recursos asociados al trabajo con familias:

- Equipos psico-sociales formados para desarrollar la proximidad y en condiciones técnicas para el abordaje de familias en situación de vulnerabilidad⁸
- Apoyo comunitario que fortalezca la inclusión de las familias en las redes locales de protección (MIDES/SOCAT, Nodos/Redes locales, MIPS).
- Protocolos de derivación e intervención acordados interinstitucionalmente (a nivel macro y micro).
- Equipos psico-sociales de proximidad con perfil idóneo (en despliegue territorial acorde a necesidades de territorios).
- Articulación con programas especiales, donde existen, ampliación de cobertura u orientación de estos programas.
- Orientación ético-política, teórica y metodológica a los equipos.
- Equipo central de gestión y Equipo de supervisión técnica especializado con referencias regionales.
- Sistema de evaluación y monitoreo.

El trabajo de proximidad si no es acompañado por un paquete de prestaciones sociales que garantice el acceso a servicios a nivel local no es suficiente.

2.8.2 Recursos asociados al paquete de prestaciones necesario a nivel local:

A. Avances en cuidados familiares

Resultados Esperados:

- Clima familiar favorable.
- Capacidad y disponibilidad parental para el cuidado.
- Diferenciación de roles y responsabilidades.
- Incorporación de los intereses y opiniones de los NNA.
- Cuidado de los NNA en horarios de trabajo de los adultos responsables.
- Atención de necesidades específicas de integrantes del grupo familiar ante sucesos vitales estresantes.
- Fortalecimiento, recreación o recomposición de la red social familiar y secundaria.

Recursos Necesarios:

- Intervención de proximidad en articulación con Nodos y red local.
- AFAM (MIDES, BPS).
- Articulación con prog. Especiales (ej. Calle, MIDES, INAU, ASSE, BPS).
- Atención especializada ante situaciones de violencia intrafamiliar (SIPIAV, INAU, MIDES-Inmujeres).

⁸ Infamilia convocará a Organizaciones de la Sociedad Civil a gestionar 20 ETAF financiados por el MIDES (estos equipos se suman a los ETAF ya convocados desde INAU totalizando aprox. 45 en el país, los que serán orientados y supervisados desde la Unidad de Gestión Interinstitucional). El llamado a OSC para contratación de ETAF y la implementación de la Estrategia en general comenzará por Área Metropolitana, extendiéndose luego al resto del país.



- Articulación por situaciones de conflicto con la ley (INAU, PJ, MI, Patronato).
- Programas de recreación y deporte. Turismo Social, Tarjeta Cultural. BPS, MIDES, MEC, MTyD, INAU, Intendencias Departamentales, OSC. Cupos o becas en clubes deportivos, centros sociales y culturales.
- Sistema de cuidados (Instituciones del CNPS).

B. Logros en la Identificación Civil

Resultados Esperados:

- Todos los miembros de la familia están inscriptos en el Registro Civil y cuentan con Cédula de identidad y Credencial Cívica (si corresponde).

Recursos Necesarios:

- Derecho a la Identidad (MIDES, MI, MRREE, Corte Electoral).

C. Avances en condiciones de Salud

Resultados Esperados:

- Integración al SNIS. Todos los integrantes de la familia tienen controles médicos.
- Embarazadas con controles de salud, se integran a talleres de Conv. ASSE-CAIF. Niños recién nacidos con controles y se coord con Plan Aduana. NNA con vacunas al día y Carné de Salud. Mujeres de 35 años y más (acceso Papanicolau, mamografía, anticoncepción).
- Ante enfermedad crónica, control médico en centro de salud.
- Ante discapacidad, susceptible de rehabilitación, inclusión en algún programa de rehabilitación.
- Atención de situaciones de psicopatología infantil, adolescente o parental (depresión, psicosis, discapacidades, uso problemático de drogas).

Recursos Necesarios:

- Atención a embarazadas (ASSE, INAU-Plan CAIF, Plan Aduana).
- Atención primaria y especializada en salud a todos los integrantes (ASSE, Intendencias Departamentales).
- Atención especializada en salud mental: Psiquiatra y psicólogo de referencia (ASSE).
- Atención especializada en consumo problemático de sustancias: atención ambulatoria y de internación (ASSE, JND).
- Atención especializada ante discapacidad (ASSE, BPS, MIDES).

D. Avances en vinculación educativa

Resultados Esperados:

- Niño/as menores de 3 años inscriptos en Plan CAIF u otro centro de primera infancia.
- Niño/as mayores de 3 años asisten a la escuela y reciben los beneficios de AFAM.
- Adolescentes mayores de 12 años asisten regularmente a la educación media.
- Revinculación de adolescentes y jóvenes que se encuentren desvinculados del sistema educativo.
- Apoyo al sostén educativo
- Orientación para inserción laboral en caso de mayores de 17 años que así lo demanden.



Recursos Necesarios:

- Cupos en Plan CAIF, ANEP-CEIP, Centros de Intendencias Departamentales o becas en Centros de Educación Inicial.
- AFAM (MIDES, BPS).
- Programas de educación formal común y especial. Puente, Aulas Comunitarias, Formación Básica Profesional, Compromiso Educativo, etc. ANEP-CEIP, ANEP-CES, ANEP-CETP, MIDES, OSC.
- Programas de educación no formal. Clubes de Niños, Centros Juveniles, CECAP, etc. INAU, OSC, Intendencias Departamentales, MEC.
- Becas (MEC)

E. Alimentación

Resultados Esperados:

- Acceso a la tarjeta Uruguay Social de MIDES.
- En caso de desnutrición o enfermedades crónicas deberán acceder a la canasta de INDA.

Recursos Necesarios:

- Tarjeta y canasta (MIDES, INDA, Intendencias Departamentales).
- Diagnóstico, atención y seguimiento (ASSE).

F. Trabajo

Resultados Esperados:

- Regularizar la situación de las familias con niños y adolescentes trabajadores.
- Vincular a los adultos desocupados a Programas de empleo y de fortalecimiento de las capacidades laborales.
- Conocimiento de líneas de capacitación y crédito para trabajadores independientes o vinculados a la producción agropecuaria o productiva.

Recursos Necesarios:

- Programas de erradicación del Trabajo Infantil (CETI, MIDES, INAU).
- Cupos en programas como: Programas de MTSS INEFOP; Programas de los Municipios; Uruguay Trabaja, Uruguay Clasifica, Cooperativas Sociales, Fondos para micro-emprendimientos y otros programas del MIDES., etc.

G. Vivienda

Resultados Esperados:

- Ante vivienda deficitaria o expuesta a riesgos ambientales, acceso a solución habitacional apropiada para la familia.
- Ante problemas en espacios dentro de la vivienda, procurar la ampliación, diferenciación y equipamiento de los mismos (de socialización y alimentación, descanso y, sanitarios (baño y saneamiento)



- Ante problemas de sólo de electrificación y/o saneamiento procurar atender con convenios UTE y OSE

Recursos Necesarios:

- Soluciones transitorias, definitivas de vivienda y hábitat y alternativas de mitigación en el marco de proyectos socio-urbanos de plazos más largos, que la intervención en familia. Los recursos serán los adecuados a la situación familiar y a las posibilidades de los diversos ejecutores de políticas y programas de vivienda y hábitat disponibles en el territorio.
- Soluciones transitorias: refugio nocturno, hogar diurno, pensión, pensión social, hogar 24 horas, subsidio de alquiler, subsidio vivienda pública de cartera social.
- Soluciones de mitigación para familias ocupantes de asentamientos informales consistentes en mejoras de su vivienda de modo de transitar el proceso de solución definitiva en condiciones más dignas.
- Soluciones definitivas: Cupos en programa de autoconstrucción en terreno propio o público, cupos en compra de vivienda usada de stock público o compra en el mercado, cupos en vivienda nueva de PPT, refacción o ampliación de la vivienda propia a través de proyectos territoriales con subsidio total o parcial. MVOTMA (DINAVI, ANV, PIAI y MEVIR), MIDES (Dirección de Integración social), Plan Juntos, Intendencias Departamentales.
- Tarjeta energética UTE, OSE⁹.
- Equipamiento del hogar.(MIDES, INAU, etc)

Otros recursos para el trabajo con familias:

- Transporte accesible para el traslado a los diferentes servicios, centros educativos o trabajo: boletos, taxis o camionetas (considerar territorios en los que no hay circuito de transporte colectivo o la frecuencia es muy baja, situaciones de desempleo, precariedad laboral y/o discapacidad). Articulación con Intendencias Departamentales
- Fondo para pequeñas compras.
- En cualquiera de los Organismos es preciso contar con la legitimación institucional para que sus técnicos en el nivel territorial participen de las redes locales en los procesos de articulación cuando sean convocados.

⁹ Es preciso destacar que en relación a estos servicios, se estará realizando una experiencia piloto durante el 2012.

2.8.3 Instituciones referentes por cada recurso requerido para la Estrategia Integral de Abordaje Familiar

Recursos Necesarios por cada dimensión	MIDES	INAU	ASSE	BPS	MSP	ANEP	MVOTMA	Presidencia	MEC	Gob dep/mun	MTSS	Inefop	MTD	PJ	JND	MI	MRREE	Corte Elect.	UTE	OSE	OSC
A Crianza y cuidados																					
1	•Intervención psico-social de proximidad.	x	x																		x
2	•Red de protección local articulando con equipo prox.	x	x	x	x	x	x		x	x		x	x		x	x					x
3	•AFAM	x			x																
4	•Articulación con prog. Especiales (ej. Calle, Trabajo Infantil).	x	x																		x
5	•Atención especializada violencia intrafamiliar.	x	x	x			x			x					x		x				
6	•Articulación por situaciones de conflicto con la ley.	x	x												x		x				
7	•Programas de recreación, deporte y cultura.	x	x		x		x			x	x			X							
8	•Sistema de cuidados (Instituciones del CNPS).	x	x	x	x	x	x			x	x										x
B Identificación																					
1	•Programa de Identidad.	x															x	x	x		
C Salud																					
1	•Atención a embarazadas.	x	x	x																	x
2	•Atención primaria y especializada en salud a toda la familia.		x	x	x	x				x											
3	•Atención especializada salud mental: Psiq. y psic. ref.			x																	
4	•Atención especializada en consumo problemático de sust.	x	x	x						x						x					x
5	•Atención especializada ante discapacidad.	x		x	x					x											x
D Educación																					
1	•Acceso a Educación Inicial.		x				x			x	x										x
2	•AFAM.	x			x																
3	•Acceso Programas de educación formal común y especial.	x	x				x			x											x
4	•Programas de educación no formal.	x	x				x			x					x						x
E Alimentación																					
1	•Tarjeta y canasta.	x								x		x									
2	•Diagnóstico, atención y seguimiento nutricional.	x	x	x			x			x											
F Trabajo																					
1	•Programas de erradicación Trabajo Infantil.	x	x				x						x								x
2	•Cupos en prog, de empleo y/o emprendimientos produc.	x								x		x	x								x
G Vivienda																					
1	•Acceso vivienda (materiales, asesor,, subsidio alquiler, etc.).	x					x		x	x											
2	•Tarjeta energética.	x					x		x											x	x
3	•Equipamiento del hogar.	x					x			x											x
H Otros																					
1	•Transporte.	x	x				x			x	x			x							